

Fecha de aprobación: 22/06/2023

Guía docente de la asignatura

## Música y Sociedad Actual (29911A3)

<b>Grado</b>	Grado en Historia y Ciencias de la Música	<b>Rama</b>	Artes y Humanidades				
<b>Módulo</b>	Música y Artes Escénicas	<b>Materia</b>	Música y Sociedad Actual				
<b>Curso</b>	4º	<b>Semestre</b>	1º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Optativa

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Es necesaria la utilización de la teoría y del lenguaje musical para el normal desarrollo del proceso de enseñanza- aprendizaje en esta asignatura y la adquisición de las competencias propias de la misma.

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Estudio de la dimensión y proyección social que tiene en la actualidad la Música.

### COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Tener capacidad de análisis y síntesis en los conocimientos ligados a los módulos, materias y asignaturas propios del título, con una suficiente comprensión de los mismos.
- CG02 - Demostrar capacidad de organización, planificación, síntesis y análisis de los datos propios del área de estudio.
- CG04 - Poseer destrezas básicas en materia de informática y nuevas tecnologías aplicadas al campo musical.
- CG05 - Tener capacidad de gestión de la información y de las diversas fuentes documentales.
- CG06 - Tener capacidad para interpretar y reunir datos relevantes para emitir juicios críticos.
- CG07 - Desarrollar destrezas en la resolución de problemas relativos al área de estudio.
- CG08 - Ser capaz de aplicar los conocimientos al trabajo.
- CG09 - Ser capaz de trabajar en equipo en el área de estudio de la Historia de la Música.
- CG15 - Tener capacidad de aprendizaje autónomo.
- CG16 - Ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones.
- CG18 - Ser capaz de reconocer la creatividad y los valores estéticos.



- CG20 - Tener iniciativa y espíritu emprendedor.
- CG21 - Tener motivación por la calidad.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Poseer una comprensión general de los diferentes períodos de la Historia y de la Cultura Universal.
- CE02 - Tener una visión interdisciplinaria de las humanidades: Historia, Géneros Literarios, corrientes filosóficas, Historia de los estilos artísticos, Latín, Antropología.
- CE03 - Dominar las técnicas analíticas propias de la Musicología.
- CE04 - Poder trabajar interdisciplinariamente en equipo en áreas relativas a las artes y las humanidades.
- CE05 - Poseer conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales (diacrónicas y sincrónicas) de los distintos periodos musicales.
- CE06 - Saber apreciar e interpretar de forma particular diferentes periodos y estilos de la Historia de la Música, empleando para ello tanto libros de texto como documentos de reciente producción en el marco de las Ciencias e Historia de la música: monografías específicas, artículos de revistas, etc.
- CE07 - Demostrar la adquisición de conocimientos relativos a las distintas metodologías de aproximación a la Historia y Ciencias de la Música.
- CE09 - Entender, razonar críticamente y transmitir cuestiones relativas al pensamiento histórico-musical y cultural-musical.
- CE10 - Tener capacitación práctica acerca de los procesos básicos de la metodología científica en Historia y Ciencias de la Música: estados de la cuestión, análisis de obras musicales, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones
- CE11 - Adquirir destrezas para el Conocimiento sobre la historia, las músicas étnicas, músicas populares urbanas y, en general, del hecho musical en sus múltiples manifestaciones y las problemáticas actuales de la conservación, gestión y difusión del patrimonio musical.
- CE12 - Adquirir conocimientos sobre el mercado de la música y de la difusión musical.
- CE13 - Adquirir destrezas para la enseñanza, reglada o no, de la Historia de la Música.
- CE14 - Adquirir habilidades para la gestión y programación musical.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Introducir al alumno en el conocimiento de los fenómenos que integran las experiencias musicales en la sociedad actual.
- Desarrollar la actitud crítica necesaria para identificar y aislar los elementos que configuran las músicas presentes en la sociedad de la globalización, la hibridación y el mestizaje.
- Estudiar las herramientas precisas para el análisis del hecho musical contemporáneo.

### PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

#### TEÓRICO

- Bloque 1. Música y sociedad. Líneas y metodologías de investigación. Marco teórico y



conceptual.

- Bloque 2. Música, sistemas de poder y educación.
- Bloque 3. Poéticas musicales. Ecosistemas. Escenas.
- Bloque 4. Creación y producción musical en la sociedad actual. La industria musical. El consumo musical
- Bloque 5: Nuevos retos musicológicos. Música, plataformas y redes sociales. Introducción al análisis de videojuegos.
- Bloque 6: Nuevas tecnologías y composición: Inteligencia artificial, transmedialidad, remezcla. Arte sonoro.
- Bloque 7: Músicas urbanas actuales.
- Bloque 8: Debates contemporáneos y música. Crítica al humanismo: tranhumanismo, posthumanismo, decolonialidad.

## PRÁCTICO

### Seminarios/Talleres

- Seminarios y talleres en aula: prácticas sobre fuentes, análisis e interpretaciones críticas.
- Trabajo autónomo: lecturas, búsqueda de fuentes, análisis, interpretación, debates, preparación de exposiciones y redacción.
- Audiciones comentadas
- Búsqueda de páginas web sobre compositores y fondos de música contemporánea.
- Búsqueda de noticias sobre música contemporánea en prensa general.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Adorno, Theodor W. Disonancias: introducción a la sociología de la música. Madrid, Akal, 2009.
- Auner, Joseph. La música en los Siglos XX y XXI. Madrid, Akal, 2017.
- Beard, David. Musicology: the key concepts. London: Routledge, 2005.
- Bohlman, Philip. World music: a very short introduction. Oxford, Oxford University Press, 2002.
- Cook, Nicholas and Anthony People (eds.). The Cambridge History of Twentieth-Century Music. Cambridge, Cambridge University Press, 2004
- Rodríguez Suso, Carmen. Prontuario de musicología: música, sonido, sociedad. Barcelona, Clivis, 2002.
- Small, Christopher. Music, Society, Education. Hanover, NH, University Press of New England, 1996.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Berio, Luciano. Un recuerdo al futuro. Traducción de Rosa Rius y Pere Salvat, Barcelona, Acanalado, 2019.
- Born, Georgina. "Music and the materialization of identities", Journal of Material Culture, 2011, 16(4), 376-388. <https://doi.org/10.1177/1359183511424196>
- Born, Georgina. 'For a Relational Musicology: Music and Interdisciplinarity, Beyond the Practice Turn', Journal of the Royal Musical Association 135: 2 (2010), 205-43
- Cook, Nicholas. 'Anatomy of the Encounter: Intercultural Analysis as Relational Musicology'. In Critical Musicological Reflections: Essays in Honour of Derek B. Scott, ed.



- Stan Hawkins. Aldershot: Ashgate, 2012, 193-208.
- Campos Fonseca, Susan. “Matilde Muñoz Barberi, crítica musical y ¿una anomalía?”, en Palabra de crítico: estudios sobre prensa, música e ideología / Teresa Cascudo, Germán Gan (eds.). Madrid, Doble J, 2017, pp. 31-53.
  - Campos Fonseca, Susan. “Por una cultura tecnológica decolonial (Cap. 1)”, Revista Inquire, 2017 <http://inquiremag.com/por-una-cultura-tecnologica-decolonial-1/>
  - Guirao Piñera, A. (2021). Horror vacui como principio interpretativo del fenómeno contemporáneo de saturación con música de fondo. Revista De La Asociación Española De Investigación De La Comunicación, 8(15), 333-356. <https://doi.org/10.24137/raeic.8.15.15>
  - Hersch, Jeanne. Tiempo y música. Traducción de Rosa Rius y Ramón Andrés, Barcelona, Acantilado, 2013.
  - Hine, Christine. Etnografía virtual, Barcelona, Universitat Oberta de Catalunya, 2004.
  - Hine, Christine et al. (Eds.). Digital Methods for Social Science. An Interdisciplinary Guide to Research Innovation, Basingstoke, UK, Palgrave MacMillan, 2016.
  - Hormigos Ruiz, Jaime. Música y sociedad. Análisis sociológico de la cultura musical de la posmodernidad. Madrid, Fundación Autor, 2008.
  - Hormigos Ruiz, Jaime. La sociología de la música. Teorías clásicas y puntos de partida en la definición de la disciplina, Barataria: revista castellano-manchega de ciencias sociales, Nº. 14, 2012, págs. 75-84
  - Hormigos-Ruiz, J., Gómez-Escarda, M., & Perelló-Oliver, S. (2018). Música y violencia de género en España. Estudio comparado por estilos musicales. Convergencia Revista De Ciencias Sociales, (76), 75-98. doi:10.29101/crcs.v25i76.4291
  - Lillo Espada, S. (2020). La música a escena. La diplomacia musical española en Estados Unidos (1939-1970). Cuadernos De Historia Contemporánea, 42, 285-304. <https://doi.org/10.5209/chco.71908>
  - López-Cano, Rubén. 2018. Música Dispersa: Apropiación, influencias, robos y remix en la era de la escucha digital. Barcelona: Musikeon Books.
  - Paynter, John; Howell, Tim; Orton, Richard and Seymour, Peter. Companion to Contemporary Musical Thought. London /New York, Routledge, 1992.
  - Pontrandolfo, Gianluca, De tu cuerpo me hago dueño / Tú eres el mío y yo soy tu sueño. La construcción discursiva de la mujer en las letras de Maluma: un análisis crítico del discurso asistido por corpus, Discurso & Sociedad, Vol.14(4), 2020, 930-969
  - Ruiz-del Olmo, F.J.; Vertedor-Romero, J.A.; Alonso-Calero, J.M. (2019) Creación sonora y nuevas tendencias artísticas en el siglo XXI: Algoritmos, música electrónica y Algorave. Arte, Individuo y Sociedad 31(2), 425-440.
  - Slobin, Mark. Subcultural sounds: micromusics of the West. Hanover, University Press of New England, 1993.
  - VV.AA., Making Flu\$, Madrid, Plaza y Janés, 2021.
  - Wajcman, Judy. Esclavos del tiempo. Vidas aceleradas en la era del capitalismo digital. Traducción de Francisco J. Ramos Mena, Barcelona, Paidós, 2017.

## ENLACES RECOMENDADOS

- <https://www.oxfordbibliographies.com/view/document/obo-9780199756384/obo-9780199756384-0198.xmlv>
- <http://revues.mshparisnord.org/filigrane/>
- <http://cral.ehess.fr/>
- <https://journals.openedition.org/transposition/>

## METODOLOGÍA DOCENTE



- MD01 - Docencia presencial en el aula
- MD02 - Estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones
- MD03 - Tutorías individuales y/o colectivas y evaluación

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

Según el artículo 18 de la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (p. 17): «La convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final» ([https://lsi.ugr.es/lsi/normativa\\_examenes](https://lsi.ugr.es/lsi/normativa_examenes)).

Los instrumentos y estrategias de evaluación de la asignatura para el estudiantado que ha seguido la evaluación continua son los siguientes:

- **Prueba escrita/oral [50%]**
- **Actividades y trabajos individuales/grupales [45%]**, cuyas condiciones de evaluación y características (objetivos, contenido, formato) se expondrán en tiempo y forma, tanto en las sesiones presenciales de la asignatura como en PRADO2.
- **Otros aspectos evaluados [5%]**: participación activa en clase

En cualquier caso, para aprobar la asignatura será imprescindible tener superados cada uno de estos instrumentos de evaluación en al menos un 50%.

El estudiantado que **haya solicitado y se le haya concedido la Evaluación Única Final** será evaluado con una prueba teórico/práctica sobre el temario de la asignatura [100%] (véase epígrafe sobre la **Evaluación Única Final**).

Los criterios de evaluación consisten en la comprobación del nivel de desarrollo de las competencias generales y específicas propias de la asignatura a través de los distintos instrumentos de evaluación indicados.

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, en sus artículos 17 y 19.1 (p. 17), establece que aquellas personas matriculadas que no hayan superado la asignatura en la Convocatoria Ordinaria dispondrán de una Convocatoria Extraordinaria, a la que podrá concurrir cualquier estudiante «con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua», garantizándose «la posibilidad de obtener el 100% de la calificación final» ([https://lsi.ugr.es/lsi/normativa\\_examenes](https://lsi.ugr.es/lsi/normativa_examenes)).

La evaluación consistirá en una prueba escrita –con un valor del 100% sobre la calificación final– de carácter teórico-práctico, que constará de dos partes:

- La primera parte tendrá como objeto los **contenidos teóricos del programa [50%]**.
- La segunda parte tendrá como objeto la **aplicación práctica de los contenidos del programa [50%]**.

El estudiantado que **haya solicitado la Evaluación Única Final** será evaluado con una prueba teórico/práctica sobre el temario de la asignatura (véase epígrafe sobre la **Evaluación Única Final**).

Los criterios de evaluación consisten en la comprobación del nivel de desarrollo de las competencias generales y específicas propias de la asignatura a través de los distintos instrumentos de evaluación indicados.



## EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Aquellas personas matriculadas que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada según la normativa podrán acogerse a una evaluación única final tanto en convocatoria ordinaria como extraordinaria siguiendo este procedimiento, donde se incluyen las normativas al que está sujeto (<https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/>) Tal y como recoge la normativa, “la evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias” para acreditar la adquisición de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura

## INFORMACIÓN ADICIONAL

**Evaluación por incidencias:** Aquellas personas matriculadas que no puedan concurrir a pruebas oficiales por las situaciones que se indican en la normativa (véase enlace inferior) que tengan asignadas una fecha de realización por el Vicedecanato de Ordenación Académica podrán solicitar la Evaluación por incidencias siguiendo este procedimiento, donde se incluyen las normativa al que está sujeto <https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-por-incidencias/>

**Evaluación por tribunal:** Aquellas personas matriculadas que deseen acogerse al procedimiento de evaluación por tribunal, y dentro, siempre, del marco de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, deberán solicitarlo necesaria y obligatoriamente a través del procedimiento indicado en el siguiente enlace:

<https://filosofiayletras.ugr.es/facultad/documentos/tramites/examenes/tribunal-grados>

En la plataforma PRADO2 se publicarán documentos de trabajo para la asignatura.

### PLAGIO ACADÉMICO

La detección del **plagio académico** será sancionada con “suspense” de la asignatura, según lo aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y hecho público a través del Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 71 el 27 de mayo de 2013. Así, según la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada:

“Artículo 15.- Originalidad de los trabajos y pruebas

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que **el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria**. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
2. **El plagio**, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, **conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado**, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
3. **Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita** en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente”.

Para más información sobre la prevención y detección del plagio académico véase:

[http://www.ugr.es/~plagio\\_hum/](http://www.ugr.es/~plagio_hum/)

Para cursar esta asignatura es IMPRESCINDIBLE:





1. Tener **Acceso Identificado** a servicios on-line de la UGR (Oficina Virtual). Si aún no lo tienes, pide tu clave de acceso en la Secretaría de la Facultad.
2. Poseer una cuenta de **Correo Electrónico Institucional de la UGR**.
3. Saber acceder y usar el **Tablón de Docencia (PRADO2, Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia)**, en el que se publicará toda la información complementaria de la asignatura.
4. Poseer una fotografía actualizada en la **ficha virtual de la UGR**. Tú mismo/a puedes consultar, incorporar o hacer cualquier modificación de tu fotografía a través de Acceso Identificado.

